

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

A

ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJAYA

HAILTON PEREA CHAVERRA
ALCALDE MUNICIPAL DE BOJAYA - CHOCÓ

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor General Departamento del Chocó	Henry Cuesta Córdoba
Jefe de Control Fiscal - Supervisor	Gustavo Murillo Cossio
Equipo de Auditoria:	Abelardo A. Mosquera Ordoñez(Líder) Donaldó Parra Cordoba Elida Alicia Cuesta Garcia Rosa Leonor Diaz Arriaga

QUIBDÓ, 18 DE ABRIL DE 2024

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	4
3 RESPONSABILIDADES DEL SUJETO DE CONTROL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PRESUPUESTO	5
4 DICTAMEN	5
4.1 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	5
4.1.1 Fundamento de la opinión	6
4.1.2 Cuestiones clave de la auditoría	6
4.1.3 Transferencias a CODECHOCO y UTCH	6
4.1.4 Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	7
4.1.5. Gestión de Planes, Programas y Proyectos	7
4.1.6. Inversión, Operación y Funcionamiento	7
4.1.7 Gestión Contractual	8
4.2 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
4.2.1. Fundamento de la Opinión Financiera	17
4.3 Cuestiones clave de la auditoría	17
5. CALIFICACIÓN Y EVALUACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO – RIESGOS Y CONTROLES	16
6. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18
7. EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA	19
8. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	19
9. ATENCIÓN DENUNCIAS CIUDADANA	20
10. PLAN DE MEJORAMIENTO	21
11. Macroproceso Financiero	22
12. Macroproceso Presupuestal	27
12.1. Ejecución de gastos	27
13. Gestión Contractual	31
14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	¡Error! Marcador no definido.
15. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	34
16. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	37

Quibdó, 16 de abril de 2024

Doctor

HAILTON PEREA CHAVERRA

Alcalde de Bojayá

Dirección: Palacio Municipal Calle Principal Nuevo Bellavista - Bojayá

Teléfono: 3206645452

Correo institucional: contactenos@bojaya-choco.gov.co Correo de notificaciones judiciales: oficinajuridica@bojaya-choco.gov.co

Despacho

Asunto: Informe Definitivo Auditoria Financiera y de Gestión vigencias 2022 y 2023

Respetado Doctor

La Contraloría General del Departamento del Chocó, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019, Decreto Ley Reglamentario 403 de Marzo 16 de 2020, practicó auditoría a los estados financieros de la entidad Alcaldía de Bojaya, para las vigencias 2022 y 2023, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el Artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General del Departamento del Chocó realizó auditoría al presupuesto de las mismas vigencias.

La Auditoría se realizó siguiendo lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, la cual cumple con las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI 100 e ISSAI 200 y 400.

Este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

1 INTRODUCCIÓN

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2024, realizó la Auditoría Financiera y de Gestión, en el municipio de Bojaya en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, trabajo para el cual se plantea el siguiente objetivo:

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y conceptuar sobre la gestión presupuestal, a partir de la evaluación a los macroprocesos financiero y presupuestal (gestión de la inversión y del gasto, gestión contractual, planes programas y proyectos) de las vigencias 2022 y 2023, para establecer la adecuada utilización de los recursos públicos en el marco de los principios de economía, eficiencia, eficacia y efectividad y el cumplimiento de los fines esenciales del estado y por ende determinar el fenecimiento o no de la cuenta fiscal de cada vigencia.

El marco legal y/o fuentes de criterio de la auditoría a ser considerados, son los comprendidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 819 de 2003, Ley 617 del 2000, Decreto 111 de 1996, Decreto 1082 de 2015, las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI100 e ISSAI 200 y 400, el Acto legislativo 04 de 2019 y el Decreto 403 de 2020, de control fiscal, entre otras, así como las normas que las modifiquen o complementen aplicables.

2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

La Contraloría General del Departamento del Chocó-CGDCH realiza esta auditoría conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0 Auditoría Financiera y de Gestión, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Esas normas exigen que se cumplan requisitos éticos. Como parte de una auditoría conforme con las ISSAI, la Contraloría General del Departamento del Chocó, ejerce juicio profesional y mantiene escepticismo profesional a lo largo de todo el proceso auditor. También:

- Identifica y evalúa los riesgos de errores materiales, por causa de fraude o error; diseña y lleva a cabo procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtiene evidencia de auditoría que sea, suficiente y apropiada, para proporcionar una base para la opinión o concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el de un error, debido a que el fraude implica colusión o confabulación, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o anulación del control interno.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

- Obtiene un conocimiento y comprensión claros de los controles internos pertinentes para auditar, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias.
- Evalúa la aplicación de las políticas contables o de otra naturaleza usadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones de información hechas por la dirección de la entidad.
- A causa de las limitaciones inherentes a una auditoría y al control interno, existe el riesgo inevitable de que algunas incorrecciones materiales puedan no ser detectadas, a pesar de que la auditoría esté correctamente planificada y sea realizada de conformidad con las ISSAI.

3 RESPONSABILIDADES DEL SUJETO DE CONTROL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PRESUPUESTO

La Alcaldía de BOJAYA es responsable de preparar y presentar tanto los estados financieros de conformidad con la normatividad aplicable, como las cifras presupuestales de conformidad al Decreto 111 de 1996, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General del Departamento del Chocó se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4 DICTAMEN

4.1 OPINIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con base en el Decreto Ley 403 de 2020, la Guía de Auditoría en el Marco de la Normas ISSAI, la Contraloría General del Departamento del Chocó realizó Auditoría Financiera y de Gestión a la Administración Municipal de BOJAYA para las vigencias fiscales 2022 y 2023.

La Contraloría General del Departamento del Chocó después de haber ejecutado la auditoría Financiera y de Gestión a la Administración Municipal de Bojaya emite opinión **LIMPIO O SIN SALVEDADES**, para las vigencias **2022 y 2023**.

La Contraloría General del Departamento del Chocó ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

4.1.1 Fundamento de la opinión Vigencia 2022 y Vigencia 2023

Verificando los gastos de viajes en la vigencia 2022 identificamos unos gastos de viaje que no tienen anexo la permanencia, recibos de viaje sin soportes de la comisión asignada y cuantificamos que las comisiones sin permanencia suman un valor de **\$2.779.958**

Tabla N°1 Viáticos y gastos de viaje 2022

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES SIN PERMANENCIA Y/O TRANSPORTE 2022				
DECRETO	FUNCIONARIO	DESTINO	DETALLE	VALOR
83	WILLINTON BECHECHE OKI	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 456.804
150	YISI YUSWARY PEREA MOSQUERA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 576.470
86	JOSE DOMINGO VALOYES PEREZ	QUIBDO	PERMANENCIA	644940
82	ERIKA MARCELA MACHADO CHAVER	QUIBDO	PERMANENCIA	644940
99	NEILA LORENA MACHADO CHAVER	QUIBDO	PERMANENCIA	456804
TOTAL				\$ 2.779.958

Tabla N°2 Viáticos y gastos de viaje 2023

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES SIN PERMANENCIA Y/O TRANSPORTE 2023				
DECRETO	FUNCIONARIO	DESTINO	DETALLE	VALOR
85	JOSE ELOY MENA MENA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 537.450
115	JOSE ELOY MENA MENA	ISTMINA	PERMANENCIA	\$ 926.754
49	JOSE ELOY MENA MENA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 537.450
64	JOSE ELOY MENA MENA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 537.450
		QUIBDO	PERMANENCIA	
TOTAL				\$ 2.539.104

4.1.2 Cuestiones clave de la auditoría

Sin embargo en los Fundamento de la Opinión se describen las incorrecciones presentadas por en el ente territorial durante las Vigencias Auditadas **2022** y **2023**, que la Contraloría Departamental del Chocó ha determinado comunicar como aspectos determinantes y clave en este informe.

4.1.3 Transferencias a CODECHOCO y UTCH

La Contraloría General del Departamento del Chocó CGDCH, para la vigencia fiscales 2022 indago las transferencias realizadas a CODECHOCO y se encontró que a esta entidad le fue transferida la suma de \$133.345.306 por concepto de compensación del impuesto predial de los resguardos indígena, las transferencias realizadas a la Universidad Tecnológica del Choco (UTCH) según la ley 682 de 2001 ascendió a la suma de \$196.110.299.

La Contraloría General del Departamento del Chocó CGDCH, para la vigencia fiscal 2023 indago las transferencias realizadas a CODECHOCO y se encontró que a esta entidad le fue transferida la suma de \$137.345.677 por concepto de compensación del impuesto predial de los resguardos indígena, las transferencias realizadas a la Universidad Tecnológica del Choco (UTCH) según la ley 682 de 2001 ascendió a la suma de \$150.635.675

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

4.1.4 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

El artículo 2 del **Decreto 403 de 2020**, establece que control fiscal “ Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes programas, proyectos, presupuestos , normatividad aplicable y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

Es así que la Contraloría General del Departamento del Chocó, emite concepto sobre la gestión de inversión (**Planes, Programas y Proyectos**) y del gasto (**Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios**), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: Inversión, Operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

4.1.4.1 Fundamento del Concepto

La Contraloría General del Departamento del Chocó, como resultado de la Auditoría realizada a la Alcaldía Municipal de Bojayá, conceptúa que la gestión, **ES CON DEFICIENCIAS U OBSERVACIONES**, producto de la evaluación a la Contratación y a los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

4.1.5. Gestión de Planes, Programas y Proyectos

Durante la Auditoría Financiera y de Gestión realizada en la Alcaldía Municipal de Bojayá, se evaluó el Plan de Desarrollo Municipal, “**OTRO BOJAYA ES POSIBLE**” 2020-2023, cuenta con las siguientes Líneas Estratégicas:

LINEA ESTRATEGICA 1. CRECIMIENTO ECONOMICO, Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE.

LINEA ESTRATEGICA 2. DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES EFICIENTES.

LINEA ESTRATEGICA 3. CON GARANTIAS DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA.

LINEA ESTRATEGICA 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRE.

LINEA ESTRATEGICA 5. FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Una vez revisado avance del PDT del Municipio, con relación a los planes programas y proyectos de las líneas estratégicas donde se evidencia para la vigencia 2022 un cumplimiento del 85% y para la vigencia 2023 del 90%.

4.1.6. Inversión, Operación y Funcionamiento

Durante el proceso auditor al municipio de BOJAYA, se evidenció que a pesar de contar con diferentes herramientas de planeación tales como el POAI, Planes de acción por línea estratégica, plan anual de adquisiciones y banco de proyectos, no hay articulación entre estos y las diferentes plataformas de información pública, lo que dificulta que se les realice una evaluación objetiva, concisa y veraz al cumplimiento de los mismo y las metas establecidas en el plan de desarrollo de la vigencia 2020-2023.

4.1.7 Gestión Contractual

El total de los Actos Contractuales reportados en el SIA, SIAOBSERVA y SECOP I durante las vigencias fiscales 2022 y 2023, por el Municipio de Bojaya, fue de un total de **649** contratos por valor de **\$31.347.730.039**, para la vigencia 2022 fue de un total de **305** contratos por valor de **\$13.601.354.196**, y para la vigencia 2023 fue de **344** contratos por valor de **\$17.746.375.843** relacionados así:

Tabla N°3 Tipología 2022,2023

TIPO	2022		2023		TOTALES	
Prestación de servicios	196	\$4.851.945.612,00	205	\$4.830.177.156,00	401	\$9.682.122.768,00
Obra publica	72	\$5.709.317.951,00	97	\$8.731.284.321,00	169	\$14.440.602.272,00
Compraventa o suministro	24	\$1.573.088.896,00	25	\$1.044.380.130,00	49	\$2.617.469.026,00
Consultorías u otros	4	\$111.849.750,00	1	\$114.000.000,00	5	\$225.849.750,00
Interventoría	5	\$389.340.841,00	4	\$416.890.000,00	9	\$806.230.841,00
Convenio	4	\$965.811.146,00	10	\$2.557.259.581,00	14	\$3.523.070.727,00
TOTALES	305	\$13.601.354.196,00	344	\$17.746.375.843,00	649	\$31.347.730.039,00

Fuente Base de datos suministrada por la Alcaldía de Bojaya SIA formato F20_1A_AGR, SIA observa y Secop I

Tabla N°4 Modalidad Contractual 2022 y 2023

MODALIDAD	2022		2023		TOTALES	
Selección abreviada M.c	3	\$603.892.834,00	1	\$250.000.000,00	4	\$853.892.834,00
Subasta	12	\$1.475.743.800,00	4	\$486.341.000,00	16	\$1.962.084.800,00
Minima cuantía	157	\$2.844.572.181,00	177	\$5.005.785.224,00	334	\$8.850.358.405,00
Contracción Directa	119	\$4.757.574.876,00	139	\$2.413.934.608,00	258	\$7.171.509.484,00
Licitación obra Publica	4	\$2.414.504.758,00	5	\$4.083.249.542,00	9	\$6.497.754.300,00
Licitación Publica	0	0	1	\$1.747.090.698,00	1	\$1.747.090.698,00
Concurso de Méritos Ab.	3	\$333.403.341,00	2	\$266.290.000,00	5	\$599.693.341,00
Régimen Especial	5	\$1.557.661.406,00	14	\$3.137.184.581,00	19	\$4.694.845.987,00
Selección abreviada sal	2	\$614.000.000,00	1	\$356.500.000,00	3	\$970.500.000,00
Asociación Publi-privada	0	0	0	0	0	0
TOTALES	305	\$13.601.354.196,00	344	\$17.746.375.843,00	649	\$31.347.730.039,00

Fuente Base de datos suministrada por la Alcaldía de Bojaya, SIA formato F20_1A_AGR, SIA observa y Secop I

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Contratos evaluados en la Muestra de la vigencia 2022-2023 al Municipio de Bojayá

De conformidad con la información entregada al equipo auditor, durante la vigencia 2022, celebró **305** contratos por valor de **\$13.601.354.196,00**, de los cuales y de acuerdo con los riesgos identificados por el equipo auditor, relacionados con la ejecución del gasto en funcionamiento, adquisición de bienes y servicios e Inversión, para el desarrollo de la auditoría se determinaron cuarenta (**40**) contratos para la muestra por **\$2.658.525.076,00**

VIGENCIA 2022

Tipología	Cantidad contratada	Valor \$
Obra Pública	15	\$1.069.825.954,00
Prestación de Servicios	14	\$467.272.000,00
Suministro	8	\$506.065.440,00
Consultoría y otros	0	0
Interventoría	1	\$57.892.696,00
Régimen especial	0	0
Convenio	2	\$557.468.986,00
TOTAL	40	\$2.658.525.076,00

VIGENCIA 2023

De conformidad con la información entregada al equipo auditor, durante la vigencia 2023, celebró **344** contratos por valor de **\$17.746.375.843,00** de los cuales y de acuerdo con los riesgos identificados por el equipo auditor, relacionados con la ejecución del gasto en funcionamiento, adquisición de bienes y servicios e Inversión, para el desarrollo de la auditoría se determinaron (**40**) contratos para la muestra por **\$4.001.152.352,00**

VIGENCIA 2023

Tipología	Cantidad contratada	Valor \$
Obra Pública	18	\$3.649.338.416,00
Prestación de Servicios	12	\$678.709.000,00
Suministro	9	\$643.675.,00
Consultoría y otros	0	0
Interventoría	1	\$140.000.000,00
Régimen especial	0	0
Convenio	0	0
TOTAL	40	\$4.001.152.352,00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

**MUESTRA DE LOS CONTRATOS EVALUADOS AL MUNICIPIO DE BOJAYA
VIGENCIA 2022-2023**

VIGENCIA 2022

Número de Proceso	Objeto	Cuantía
MB-S-ESAL-006-2022	SUSCRIBIR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZO TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA A LOS ADULTOS MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA - CHOCO.	158,294,000.00
MB-SGGC-SAMC-SIP-012-2022	SUMINISTROS DE AYUDAS HUMANITARIAS (588 KIT DE MERCADOS), PARA LAS FAMILIAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA ISLA DE LOS PALACIOS, LOMA DE BOJAYÁ, PIEDRA CANDELA, POGUE Y LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PLAYA BONITA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN RIESGO EMINENTE DE CONFINAMIENTO POR PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY EN SUS TERRITORIOS, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	84,436,800.00
150	MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA LOMA MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	27,994,236.00
148	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA LOMA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	27,986,900.00
143	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OLIMPIADA SOCIOCULTURAL, EN EL CORREGIMIENTO DE NAPIPI PARA LAS COMUNIDADES VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DONDE HAY COMPETENCIA DE BAILE DE DANZAS Y MÚSICA, PREJUVENIL Y JUVENIL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE, BELLAVISTA CABECERA MUNICIPAL, PUERTO CONTO, SAN JOSÉ DE LA CALLE, PIEDRA CANDELA, LOMA POGUE, MUNICIPIO DE BOJAYÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	27,900,000.00
139	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR UNA JORNADA DE SALUD PARA POBLACION ADULTO MAYOR VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	20,000,000.00
132	APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZAR UNA JORNADA LUDICO-RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BELLAVISTA, CON LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE DE LA CALLE, PUERTO CONTO, NAPIPI, LA LOMA, PIEDRA CANDELA Y SALINA EN HOMENAJE A LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	20,000,000.00
SAMC-SIP-008-2022	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	83,736,000.00
124	REMODELACIÓN DE CASA PASAJE DE BELLAVISTA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	25,000,000.00
MB-ODC-S-ESAL-004-2022	SUSCRIBIR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO PARA LA ENTREGA DE 751 RACIONES ALIMENTARIAS A LOS ADULTOS MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BOJAYÁ – CHOCÓ.	399,174,986.00
113	DESTRONQUE, ROCERÍA, LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE RESIDUOS DE LA QUEBRADA CELESTINA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	27,999,998.00
SAMC-SIP-004-2022	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (TIPO GASOLINA CORRIENTE LIGADA) REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES FUERA DE BORDA AL SERVICIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOJAYÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	99,990,000.00
94	DESTRONQUE, ROCERÍA, LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE RESIDUOS DEL RIO OPOGADO DESDE LA COMUNIDAD INDÍGENA UNIÓN BAQUIAZA HASTA LA COMUNIDAD INDÍGENA PLAYITA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	27,908,300.00
MB-SPI-CM-001-2022	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE 3000 PSI, EN LOS BARRIOS BELLA LUZ Y PUEBLO NUEVO DE BELLAVISTA CABECERA MUNICIPAL DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	57,892,696.00

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NIT. 818000365-0

89	MANO DE OBRA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CALLE PRIMERA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PUERTOCONTO MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	28,000,000.00
84	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CALLE PRIMERA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO PUERTOCONTO MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	28,000,000.00
86	ROCERÍA DE LOS PREDIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA LOMA BOJAYÁ, PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE REANUDACIÓN DE LAS CLASES POR ALTERNANCIA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	27,942,300.00
87	EVENTO DE MANIFESTACIÓN CULTURAL EN CONMEMORACIÓN AL SANTO SARANTONIO DE PADUA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTOCONTO, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	28,000,000.00
88	MANTENIMIENTO DE LOS CANALES URBANOS PARA PERMITIR EL DESAGÜE ADECUADO AL ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL DE BELLAVISTA CABECERA MUNICIPAL DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	27,978,718.00
MP-SPI-LP-002-2022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE 3000 PSI, EN LOS BARRIOS BELLA LUZ Y PUEBLO NUEVO DE BELLAVISTA CABECERA MUNICIPAL DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	557,276,688.00
80	SUMINISTRO DE GASOLINA PARA EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES RURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CESAR CONTO, (SEDE PUERTO CONTO, VERACRUZ Y SAN JOSÉ DE LA CALLE), INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA LOMA BOJAYÁ, (SEDE CORAZÓN DE JESÚS, CAIMANERO, PLAYA DE CUIA, PIEDRA CANDELA Y POGUE), MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	27,990,000.00
78	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DIESEL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	12,400,000.00
82	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA OLIMPIADA SOCIOCULTURAL, EN EL CORREGIMIENTO DE LA LOMA CON LAS COMUNIDADES VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DONDE HAY COMPETENCIA DE BAILE DE DANZAS Y MÚSICA, PREJUVENIL Y JUVENIL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE, BELLAVISTA CABECERA MUNICIPAL, PUERTOCONTO, NAPIPI, SAN JOSÉ DE LA CALLE, PIEDRA CANDELA, POGUE, MUNICIPIO DE BOJAYÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	20,000,000.00
83	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PROCESO DE LAS CANTADORAS DE ALABADO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CONTO MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	25,000,000.00
71	DESTRONQUE, ROCERÍA, LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE RESIDUOS DEL CAÑO MONTAÑO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LA BOBA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	27,990,853.00
72	COMPRA DE ÁRBOLES FORESTALES, FRUTALES, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA SEMBRATON EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ÁRBOL EN EL MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	24,988,000.00
69	APOYO LOGISTICO PARA LOS INGRESOS DE LOS NUEVOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022 DEL MUNICIPIO DE BOJAYA - CHOCO.	24,850,000.00
61	SUMINISTRO DE TEJAS DE ZINC ONDULADAS Y COMBUSTIBLE PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE VILLA ALTA Y NUEVO OLIVO MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	21,990,456.00
62	APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EN LOS PROCESOS DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES, EN EL MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	27,750,000.00
56	LIMPIEZA Y RECONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE DESAGÜE TRAMO EL MARANÓN EN EL CORREGIMIENTO DE POGUE, MUNICIPIO DE BOJAYÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	25,919,915.00
MB-SGGC-SAMC-SIP-002-2022	EL SUMINISTRO DE DIEZ (10) MOTORES FUERA DE BORDA, DOS TIEMPOS, DE DOS CILINDROS, HP15 PARA LAS COMUNIDADES AFROS DE MESOPOTAMIA Y CAIMANERO Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE NAMBUA, CHARCO GALLO, SALINA, SANTA LUCIA, APARTADO, LA UNIÓN Y LANA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	130,000,000.00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NIT. 818000365-0

52	EVEN TO DE MANIFESTACIÓN CULTURAL EN CONMEMORACIÓN AL SANTO ECCEHOMO QUE SE LLEVARA A CABO EN EL CORREGIMIENTO DE NAPIPI, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	27,904,000.00
53	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO (05) CASAS COMUNITARIAS EN LAS COMUNIDADES DE LA LOMA, CAIMANERO, PLAYA DE CUIA, MESOPOTAMIA Y VERACRUZ DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	27,937,500.00
51	FORMULACIÓN DEL PLAN VIAL (TERRESTRE Y FLUVIAL) DEL MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	27,980,000.00
50	SUMINISTRO DE 30 POSTES EN MADERA PARA LAS REDES ELÉCTRICAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE NAPIPI Y BOCA DE OPOGADO, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	26,912,640.00
30	MANTENIMIENTO DE 230 ML DEL PUENTE EN MADERA SIN TECHO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE LA CALLE, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	27,919,908.00
MB-SPI-SAMC-024-2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE BELLAVISTA EN ARAS DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE ESTA ESTACIÓN DE POLICÍA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO QUE INTEGRA LA MISMA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	159,980,182.00
56	SOPORTE, PUESTA EN MARCHA Y ACTUALIZACIÓN DE LA VIGENCIA 2022 DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CONFIANZA LICENCIADO PARA EL MUNICIPIO DE BOJAYA, CHOCO	41,000,000.00
58	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2022-2032 MUNICIPIO DE BOJAYA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	24,500,000.00
53	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 612 DE 2018, EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG	140,000,000.00

VIGENCIA 2023

Número de Proceso	Objeto	Cuantía
CMC-173-2023	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD RURAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADODEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CONTO, MUNICIPIO DE BOJAYA DEPARTAMENTO DEL CHOCO	32.400.000,00
CMC-101-2023	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA CHANO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA DEPARTAMENTO DEL CHOCO	31.998.835,00
CMC-174-2023	MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD RURAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO CONTO	32.400.000,00
CMC-179-2023	MEJORAMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO AGRUPADO EN EL CORREGIMIENTO PUERTO CONTO MUNICIPIO DE BOJAYA	32.399.994,00
CMC-88-2023	MANTENIMIENTO Y DESTRONQUE, ROCERIA Y REMOCION DE RESIDUOS DE LA QUEBRADA PLAYA ALTA, MUNICIO DE BOJAYA	31.998.123,00
LP-002-2023	CONSTRUCCION DE 2 AULAS DE CLASES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR CONTO DE BELLAVISTA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	510.784.516,00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

LP-006-2023	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE CUI, MUNICIPIO DE BOJAYA	1.747.090.698,00
CM-002-2023	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, OPERATIVA Y LEGAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE CUI, MUNICIPIO DE BOJAYA	140.000.000,00
SIP-002-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE LIGADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJAYA	150.000.000,00
SIP-007-2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE LIGADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BOJAYA	\$ 149.991.000,00
ESAL-005-2023	APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	199.000.000,00
ESAL-002-2023	AUNAR ESFUERZO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO DEPORTIVO Y CULTURAL CON LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO COMO ESTRATEGIA QUE CONLLEVE A UNA SANA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	220.000.000,00
SAMC-006-2023	SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS INMEDIATA (KIT DE ALIMENTOS Y KIT DE ASEO) PARA ATENDER 338 FAMILIAS afros e INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES DE AMPARRADO APARTADO GEGENADO PUEBLO NUEVO ISLA LOS PALACIOS Y POGUE LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CONFINAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	88.000.000,00
SAMC-001-2023	REABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS VIAS FLUVIALES DESDE LA DESMBOCADURA DEL RIO BOJAYA 30 KM AGUAS ARRIBA MUNICIPIO DE BOJAYA	250.000.000,00
SAMC-005-2023	ADQUISICION DE UN BOTE DE FIBRA Y UN MOTOR HP 40 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CACIDADES OPERACIONALES DEL BATALLON DE INFANTERIA NUMERO12 LINEA DE ACANTONADO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA.	97.900.000,00
LP-004-2023	MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA Y RESTAURACION DEL ALCANTARILLADO NO CONVENCIONAL DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA MUNICIPIO DE BOJAYA	691.083.628,00
CMC-124-2023	TRANSPORTE CARGUE Y DESCARGUE DE LA TERCERA ENTREGA DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS ENVIADAS POR EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LO RIOS CUIA, CHICUE Y PICHICORA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA.	32.000.000,00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

CMC-125-2023	COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	32.000.000,00
CMC-105-2023	CONSTRUCCION DE UNA ESCALERA EN MADERA FINA PARA EL PUERTO FLUVIAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA UNION CUIY CENTRAL MUNICIPIO DE BOJAYA	31.999.565,00
CMC-99-2023	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN MADERA FINA PARA EL PUERTO FLUVIAL DE LACOMUNIDAD INDIGENA HOJA BLANCA, MUNICIPIO DE BOJAYA	31.999.998,00
CMC-106-2023	MANTENIMIENTO ROCERIA Y LIMPIEZA DEL CAMINO QUE COMUNICA BELLAVISTA CON LA CIENAGA MUNICIPIO DE BOJAYA	32.397.872,00
CMC-134-2023	MEJORAMIENTO DE ESCUELA MIXTA DE LA COMUNIDAD CORAZON DE JESUS MUNICIPIO DE BOJAYA	32.399.989,00
CMC-118-2023	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE BELLAVISTA MUNICIPIO DE BOJAYA	31.999.920,00
CMC-29-2023	DESTRONQUE Y LIMPIEZA Y REMOCION DE RESIDUOS DEL RIO NAPIPI SECTOR BONGO MUNICIPIO DE BOJAYA	32.399.394,00
CMC-89-2023	MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA LOMA MUNICIPIO DE BOJAYA	32.394.480,00
CMC-76-2023	CONSTRUCCION DE ESCALERAS EN MADERA FINA PARA EL PUERTO FLUVIAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOJAUDO, MUNICIPIO DE BOJAYA	31.999.998,00
CMC-96-2023	MANTENIMIENTO DESTRONQUE Y ROCERIA LIMPIEZA Y REMOCION NDE RESIDUOS DE LA QUEBRADA BARRANCA MUNICIPIO DE BOJAYA	31.994.785,00
CMC-81-2023	TRANSPORTE CARGA Y DESCARGA DE LA SEGUNDA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS ENVIADAS POR EL PROGRA MUNDIAL DE ALIMENTOS DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS RIOS CUIA, CHICUEY, Y PICHICORA DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	32.000.000,00
CMC-54-2023	CONSTRUCCIONES DE UNA ESCALERA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL MUELLE FLUVIAL DE LA COMUNIDAD PLAYA DE CUIA, MUNICIPIO DE BOJAYA	31.996.621,00
CMC-170-2023	SUMINISTRO DE GASOLINA LIGADA PARA LOS MOTORES FUERA DE BORDA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BOJAYA	32.384.000,00
CMC-140-2023	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA Y ESCRITORIO EN MADERA FINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	31.000.000,00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NIT. 818000365-0

CMC-155-2023	APOYO LOGISTICO PARA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	30.000.00,00
CMC-160-2023	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	14.000.000,00
CMC-139-2023	SUMINISTRO DE SILLAS Y MESAS EN MADERA FINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	30.000.000,00
CMC-098-2023	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA CHARLA CUVICA Y CULTURAL COMO ESTRATEGIA SANA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO CONTO MUNICIPIO DE BOJAYA	32.200.00,00
CMC-20-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE VIODEVIGILANCIA "CCTV" PARA LA CONSERVACION Y EL MEJORAMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	28.000.000,00
CMC-138-2023	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR CAPACITACION A 12 LIDERES COMUNITARIOS INDIGENAS EN LA BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE CASOS Y APOYO EN LA INVESTIGACION DE CAMPO DE CASOS DE INTRES DE SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	11.759.000,00
CMC-120-2023	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR COMUNITARIO DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	32.250.000,00
CMC-131-2023	TRANSPORTE CARGA Y DESCARGA DE LA SEGUNDA ENTREGA DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS ENVIADAS POR EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DIRIGIDA A LAS COMUNIDADES AFRO E INDIGENAS DE LA ZONA SUR Y CENTRO LAS CUALES HAN SIDO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE BOJAYA	32.000.000,00
CMC-135-2023	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FORO MUNICIPAL 2023 HACIA UNA EDUCACION DE CALIDAD QUE POTENCIA EL RECONOCIMIENTO LA DIVERSIDAD EN SU MAS AMPLIA EXPRESION SOCIAL ETNICA TERRITORIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BOJAYA	15.500.000,00

CONCEPTO SOBRE LA GESTION CONTRACTUAL VIGENCIAS 2022-2023 VIGENCIA 2022

La Gestión contractual para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los principios de eficacia y economía, según la matriz de calificación arroja una apreciación Eficaz y Económico, es importante resaltar que se realizó una mejor planificación de los recursos y la inversión para dicha vigencia.

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	305	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	13,601,354,214
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	40	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	2,658,525,076
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		83.93%	EFICAZ
ECONOMÍA		81.44%	ECONOMICO

Matriz de calificación

VIGENCIA 2023

La Gestión contractual para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los principios de eficacia y economía, según la matriz de calificación arroja una apreciación Eficaz y Económico, es importante resaltar que se realizó una mejor planificación de los recursos y la inversión para dicha vigencia.

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	344	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	17.746.375.843
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	40	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	4.001.152.352
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		80,63%	EFICAZ
ECONOMÍA		76,17%	ECONOMICO

Matriz de calificación

4.2 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Contraloría General del Departamento del Chocó ha auditado los estados financieros del Municipio de Bojayá, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, a 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como las notas explicativas a los estados financieros.

Según la Matriz de calificación PT 10 – AF de la GAT 2.1 aplicada en el proceso auditor practicado al Municipio de Bojayá, a 31 de diciembre de 2022 y 2023, arrojó una opinión **LIMPIA Y SIN SALVEDAD** de los Estados financieros presentados por dicha entidad; de conformidad con las normas de contabilidad pública establecidas en la Ley 1314 de 2009, que corresponde a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), reglamentada en Colombia por la

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Contaduría General de la Nación, mediante Resolución No. 533 de 2015, modificada mediante la Resolución No. 484 de 2017.

4.2.1. Fundamento de la Opinión Financiera Vigencia 2022

- Las imposibilidades de los activos alcanzaron los **\$917.900** el **equivalente al 0%** del total de los activos, a pesar de que estas imposibilidades son materiales, la cuantía de estos no genera un impacto contundente en los estados financieros.

El fundamento de la opinión se basó en que las imposibilidades por **\$917.900**, por cuanto la sumatoria representa el 0% de la materialidad de la planeación.

Vigencia 2023

- El total de las imposibilidades alcanzaron **\$1.427.400.00** el **0%** del total de los activos, a pesar de que estas imposibilidades son materiales, la cuantía de estos no genera un impacto contundente en los estados financieros

El fundamento de la opinión se basó en que las imposibilidades por \$1.427.400, por cuanto la sumatoria representa el 0% de la materialidad de la planeación

4.3 Cuestiones clave de la auditoría Macro proceso financiero

Excepto las Imposibilidades presentadas por el ente Territorial durante las Vigencias Auditadas 2022 y 2023, descrita en la sección Fundamento de la Opinión (**LIMPIA Y SIN SALVEDAD**) la Contraloría Departamental del Chocó ha determinado que no existen otros aspectos determinantes y clave de la auditoría que se deban comunicar en este informe.

5. CALIFICACIÓN Y EVALUACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO – RIESGOS Y CONTROLES

En cumplimiento del Numeral 6° del Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, sobre la atribución del Contralor General de la República y de las contralorías territoriales, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General del Departamento del Chocó evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales de auditoría ISSAI .

La evaluación del diseño y efectividad de los controles arroja una **calificación de 2.1**, para la vigencias 2022 y para la vigencia 2023 3.1, razón por la cual se emite

***Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”***

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

un concepto sobre la efectividad del control interno **INEFECTIVO**, tal como se evidencia en las siguientes Tablas:

Cuadro N°1 Matriz de Riesgos y Controles 2022

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INEFICIENTE	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	2,1
GESTIÓN PRESUPUESTAL	INEFICIENTE	ALTO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	INEFICIENTE	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	

Cuadro N°2 Matriz de Riesgos y Controles 2021

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INEFICIENTE	ALTO	INEFICAZ	3,1
GESTIÓN PRESUPUESTAL	INEFICIENTE	BAJO	INEFICAZ	
Total General	INEFICIENTE	MEDIO	INEFICAZ	

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT-06

Entre las causas de las incorrecciones reflejadas en el presente informe se encuentran debilidades de control interno, en la gestión contractual, planes, programas y proyectos se explica al dar el concepto antes mencionado. En la parte financiera no se realizó avalúo técnico a la propiedad planta de equipo, se realizaron pagos extemporáneos de las obligaciones Tributarias y de la Seguridad Fiscal y Parafiscales,

6. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Administración Municipal de Bojayá suscribió el Plan de mejoramiento referente a la vigencia 2020 Y 2021 a la Contraloría General del Departamento del Chocó el cual se le realizó la evaluación para determinar si efectivamente se realizaron las mejoras de las connotaciones presentadas anteriormente, obteniendo un puntaje de **79,33** que indica que la administración Municipal **no cumple**.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Cuadro N°3 Evaluación plan de mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	90,0	0,20	18,0
Efectividad de las acciones	76,7	0,80	61,3
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			1,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento			No Cumple

7. EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA

La Administración Municipal de Bojayá rindió la cuenta para las vigencias 2020 y 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, a través de la **Resolución 007 del 2012** por medio de la cual se establece los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría en la SIA Contraloría.

Verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite el concepto **FAVORABLE** de acuerdo a una calificación de **80,5** para la vigencia 2022 y **85,3** para la vigencia 2023.

Cuadro N°4 Evaluación rendición de la cuenta 2022

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,7	0,3	28,42
Calidad (veracidad)	86,8	0,6	52,11
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			80,5
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente PT26

Cuadro N°5 Evaluación rendición de la cuenta 2023

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 2023			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,7	0,3	28,42
Calidad (veracidad)	94,7	0,6	56,84
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			85,3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente PT26

8. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

Con fundamento en la calificación de la Gestión Fiscal Integral, la Contraloría General del Departamento del Chocó **Se Fenece** la cuenta rendida por la Alcaldía de BOJAYA para las vigencias fiscales 2022 y 2023 **No Se Fenece**, conforme los siguientes resultados:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Tabla N°5 Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal – 2022

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1									
MACROPROCESO	PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%		15,0%	12,6%	OPINION PRESUPUESTAL
			EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%		Limpia o sin salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	21,7%	24,3%		6,9%	29,4%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	83,9%		81,4%	33,1%		Desfavorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	70,1%	24,3%	81,4%	70,0%	42,0%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		200%	100,0%		100,0%	40,0%	Limpia o sin salvedades
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			78,4%	24,3%	81,4%		82,0%
		CONCEPTO DE GESTIÓN			INERCAZ	INEFICIENTE	ECONOMICA		
		FENECIMIENTO							SE FENECE

Fuente: Equipo Auditor Vigencia 2022

Tabla N°6 Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal – 2023

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1									
MACROPROCESO	PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%		15,0%	9,6%	OPINION PRESUPUESTAL
			EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%		Limpia o sin salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	21,7%	24,3%		6,9%	22,4%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	80,6%		76,2%	31,4%		Desfavorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	68,8%	24,3%	76,2%	53,3%	32,0%		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		200%	100,0%		100,0%	40,0%	Limpia o sin salvedades
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			78,0%	24,3%	76,2%		72,0%
		CONCEPTO DE GESTIÓN			INERCAZ	INEFICIENTE	ANTIECONOMICA		
		FENECIMIENTO							NO SE FENECE

Fuente: Equipo auditor Resultado vigencia 2023

9. ATENCIÓN DENUNCIAS CIUDADANA

Durante la ejecución de la Auditoría Financiera y Gestión practicada a la Alcaldía de Bojaya, no se tramitaron denuncias ciudadanas.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar a la Contraloría General del Departamento del Chocó un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe definitivo.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Aunado a ello, la entidad rendirá informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento, al cual se le hará seguimiento y verificación de cumplimiento, a su vez será incorporado en el proceso auditor.

El incumplimiento de los plazos señalados para la suscripción y presentación del plan de mejoramiento y los informes sobre el avance del mismo, así como el incumplimiento total o parcial dará lugar a sanciones previstas en la Ley.


HENRY CUESTA CORDOBA
Contralor General del Departamento del Chocó

Proyecto/Elabora:	Revisó	Aprobó	Folios	Fecha
Equipo Auditor	Gustavo Murillo Cossio	Henry Cuesta Córdoba Contralor General del Departamento del Chocó	Cincuenta y siete (48)	18/04/2024

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

ANEXO 1 RELACION DE HALLAZGOS DE PROCESO AUDITOR

11. Macroproceso Financiero

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA, A1.- CÁLCULO DEL DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Revisada la información registrada en el Estado de Situación Financiera de la Entidad, rendida en la plataforma SIA CONTRALORIA, para las vigencia fiscales 2022 y 2023 y analizada la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, por valor de \$ 134.586.671.802.8 y \$ 137,220,888,210, respectivamente observando que la entidad realizo el cálculo del deterioro de la propiedad planta y equipo, por \$ (99,771,942) para la vigencia 2022, y -299,315,826.00 para la vigencia 2023, generando una imposibilidad en la cuenta 1695 Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo, debido a que se evidenció que no ha realizado actividades tendientes a determinar la existencia real de bienes. Hecho que genera incertidumbre de la veracidad de los valores reflejados en los estados financieros. de las vigencias auditadas, presentado deficiencias en la aplicación de los parámetros señalados por la Contaduría General de la Nación.

Situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir de manera oportuna el problema, generando sub o sobreestimación del activo de la entidad, que puede afectar la toma de decisiones. Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa por Incumplimiento al Marco Normativo Contable para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública a través de la resolución No. 533 de 2015 – Resolución 693 de 2016 y sus posteriores modificaciones.

Presunto Responsable: Secretaria de Hacienda, Asesor Contable y Jefe de Control Interno de las vigencias 2022 y 2023.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: PLAN DE MEJORAMIENTO

ANALISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEL CHOCÓ:

Conforme a lo anterior la Administración Municipal de BOJAYA, no contradijo, la observación de Auditoria, por tanto, queda en firme y se convierte en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO** y será sometida a Plan de Mejoramiento.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

HALLAZGO DE AUDITORÍA - ADMINISTRATIVA A2 – AVALÚO Y PÓLIZAS DE LOS BIENES INMUEBLES 2022 Y 2023

Se pudo comprobar que durante las vigencias objetos del proceso auditor 2022 y 2023, el Municipio de Bojayá, no realizó avalúo técnico y comercial de los bienes inmuebles que posee la entidad, de igual manera no se pudo evidenciar que se haya implementado algún método para actualizar el valor de su propiedad, planta y equipo, de igual manera se verificó que dentro de las pólizas adquiridas por el Municipio durante las vigencias 2022 y 2023, al no encontrarse actualizado el avalúo de los bienes no se pudieron amparar los bienes de la entidad, porque es un requisito primordial para la adquisición de las mismas, contraviniendo lo establecido en la Ley 1673 de 2013 y el Decreto 1420 de 1998 mediante las cuales se regula y se establece las responsabilidades y competencias de los evaluadores en Colombia para prevenir riesgos sociales de inequidad, injusticia, ineficiencia y la transparencia.

Situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir de manera oportuna el problema, generando sobreestimación del activo de la entidad que puede afectar la toma de decisiones. Adicional se evidencia el alto riesgo que corren los bienes de la entidad al encontrarse desprotegidos contra siniestro y otros efectos naturales (Póliza de seguros para los Bienes inmuebles).

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa, por Incumplimiento al Marco Normativo Contable para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública a través de la resolución No. 533 de 2015 – Resolución 693 de 2016 y sus posteriores modificaciones.

Presunto responsable: Alcalde, Secretario de Hacienda y Almacenista de las vigencias 2022 y 2023.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: PLAN DE MEJORAMIENTO

ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEL CHOCÓ:

Conforme a lo anterior la Administración Municipal de BOJAYA, no contradujo, la observación de Auditoría, por tanto, queda en firme y se convierte en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO** y será sometida a Plan de Mejoramiento.

HALLAZGO DE AUDITORIA - ADMINISTRATIVA A3 – DESACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y DEPURACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA

La entidad auditada no posee inventario actualizado y detallado de la propiedad planta y equipo, así como de los Bienes de Uso Público, e Históricos y Culturales,

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

revisados los Estados Financieros a 31 de diciembre de las vigencias 2022-2023 se evidenció que no ha realizado actividades tendientes a determinar la existencia real de bienes es decir no se ha realizado una depuración y saneamiento contable de la Propiedad Planta y Equipo, generando una imposibilidad para analizar algunas cuentas de la Propiedad, Planta y equipo, ocasionando incertidumbre en las cifras informadas en los estados financieros de la entidad.

En virtud de los hechos expuestos, se deduce que existe una sub o sobreestimación del grupo 16, hechos que tienen presunta incidencia Administrativa por Incumplimiento al Marco Normativo Contable para entidades de gobierno, incorporado al régimen de contabilidad pública a través de la resolución No. 533 de 2015 – Resolución 693 de 2016 y sus posteriores modificaciones.

Es por ello que se forja una presunta observación Administrativa y como presuntos Responsables: Almacenista, Contador y Jefe de Control Interno de las vigencias 2022 y 2023.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: PLAN DE MEJORAMIENTO ANALISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEL CHOCÓ:

Conforme a lo anterior la Administración Municipal de BOJAYA, no contradijo, la observación de Auditoria, por tanto, queda en firme y se convierte en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO** y será sometida a Plan de Mejoramiento.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA A4 RETENCION EN LA FUENTE

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad, observando que el Municipio de Bojayá en los diferentes **calendarios tributarios** so pena de caer en pagos adicionales.

Para la vigencia fiscal **2022**, se revisaron los pagos de retenciones en la fuente, los cuales como se evidencia el ente Territorial durante el mes de diciembre pago de manera extemporánea la obligación tributaria, generando con ello un pago por mayor valor en cuantía de **\$400.000.00 pesos Mcte**, corresponden a interés moratorios

Tabla N°7

RETENCION EN LA FUENTE 2022					
AÑO	PERIODO	VR DEL IMPUESTO	VALOR SANCION POR EXTEMPORANEIDAD	VALOR INTERESES MORATORIOS	TOTAL PAGADO
2022	FEBRERO	63,319,000	-	-	63,319,000
2022	MARZO	47,213,000	-	-	47,213,000
2022	ABRIL	52,447,000	-	-	52,447,000
2022	MAYO	50,695,000	-	-	50,695,000
2022	JUNIO	46,919,000	-	-	46,919,000
2022	JULIO	30,160,000	-	-	30,160,000
2022	AGOSTO	58,309,000	-	-	58,309,000
2022	SEPTIEMBRE	27,007,000	-	-	27,007,000
2022	OCTURE	49,508,000	-	-	49,508,000
2022	NOVIEMBRE	18,164,000	-	-	18,164,000
2022	DICIEMBRE	40,160,000	-	400,000	40,560,000

Fuente: Información suministrada por la entidad (Soportes de pagos a la DIAN)

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**

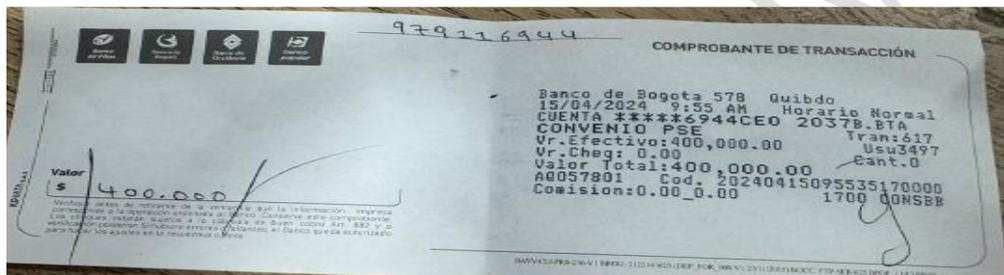
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Los hechos arriba descritos generan un presunto detrimento patrimonial por la suma de **\$ 400.000.00**, por lo se configura presunta incidencia Administrativa y fiscal por transgredir presuntamente lo establecido en los Artículos 3, 124 y 125 de Decreto 403 del 2020.

Presunto Responsable: Secretario Hacienda-Tesorero vigencias 2022

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En cumplimiento a esta incidencia de connotación fiscal, se hace reintegro de los recursos a las cuentas del municipio de Bojayá como se evidencia en consignación anexa.



ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: Dentro del proceso de contradicción el sujeto de control, mediante oficio de fecha 15 de abril de 2024, presentó argumentos y probanzas, materializadas en recibos de consignación para desvirtuar la observación de auditoría, los funcionarios presuntos responsables reintegraron la suma de **\$400.000** que corresponde a intereses moratorios de retención en la fuente causados en las vigencias 2022; Conforme a lo anterior, la Contraloría General del Departamento del Chocó, una vez analizados los soportes de pagos presentados, concluye en **RETIRAR LA CONNOTACIÓN FISCAL** y **MANTIENE LA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA CONFIGURÁNDOSE EN HALLAZGO**

DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA A5 PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Fue objeto de revisión el cumplimiento del Pago de la Seguridad social y aportes Parafiscales del Municipio Bojaya y se evidenció que la administración Municipal para la Vigencia 2022, los aportes correspondientes al mes de diciembre fueron cancelados de manera extemporánea lo que origino el pago de intereses moratorios, los cuales ascendieron a la suma de **\$517.900.00** cómo se detalla en la siguiente tabla:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NIT. 818000365-0

Tabla N°8

SEURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES 2022				
PERIODOS	COIZANTES	VR. APORTES	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	46	35,773,000	-	35,773,000
FEBRERO	42	35,128,600	-	35,128,600
MARZO	42	35,128,600	-	35,128,600
ABRIL	43	38,233,900	-	38,233,900
MAYO	42	35,128,500	-	35,128,500
JUNIO	42	35,128,500	-	35,128,500
JULIO	42	38,219,500	-	38,219,500
AGOSTO	42	38,219,500	-	38,219,500
SEPTIEMBRE	42	38,219,500	-	38,219,500
OCTURE	42	38,219,500	-	38,219,500
NOVIEMBRE	42	38,219,500	-	38,219,500
DICIEMBRE	42	38,219,500	517,900	38,737,400

En la revisión de los pagos por concepto de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a la vigencia 2023, se evidenció que varios periodos fueron cancelados con intereses moratorios, los cuales se causan por el pago extemporáneo de esta obligación y constituyen un presunto detrimento patrimonial, en cuantía de **\$1.427.400.00** cómo se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°9

SEURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES 2023				
PERIODOS	COIZANTES	VR. APORTES	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	42	38,280,300	867,900	39,148,200
FEBRERO	42	38,280,300	-	38,280,300
MARZO	42	38,280,300	-	38,280,300
ABRIL	43	38,280,300	-	38,280,300
MAYO	42	38,280,300	-	38,280,300
JUNIO	42	44,807,400	-	44,807,400
JULIO	42	44,807,400	-	44,807,400
AGOSTO	42	44,807,400	-	44,807,400
SEPTIEMBRE	42	44,807,400	-	44,807,400
OCTURE	42	44,807,400	-	44,807,400
NOVIEMBRE	42	44,807,400	-	44,807,400
DICIEMBRE	41	44,287,600	559,500	38,737,400

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa y fiscal siempre y cuando estas correcciones generen intereses moratorios. Lo que conllevaría por contravenir presuntamente lo establecido en los Artículos 3, 124 y 125 de Decreto 403 del 2020.

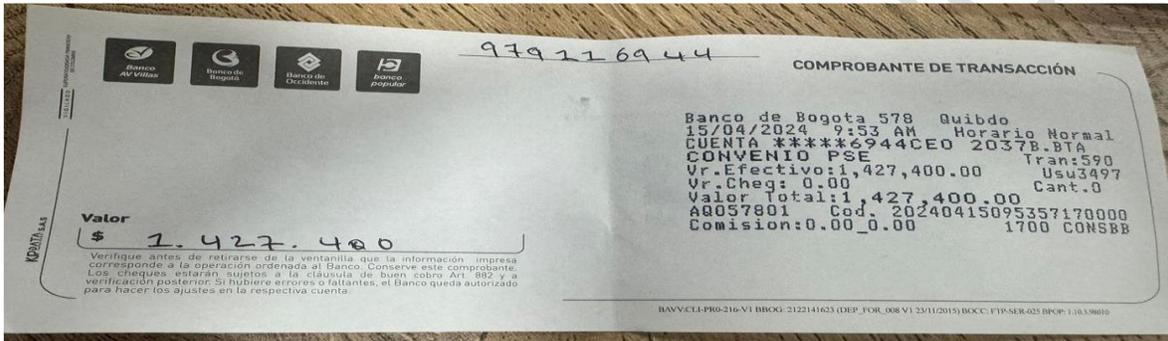
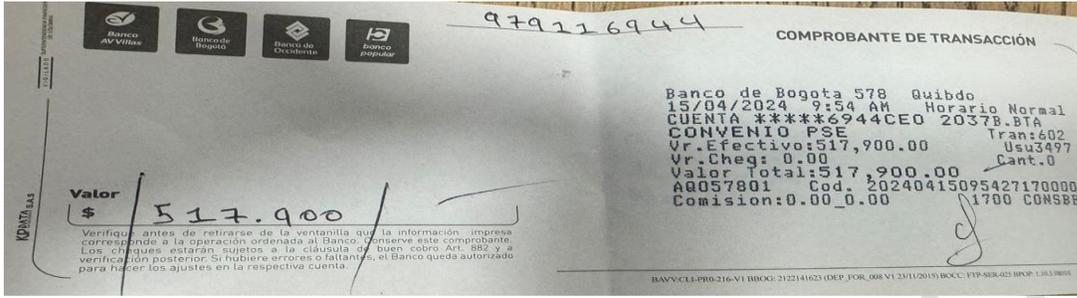
Presunto responsable: Alcalde, Secretario- Hacienda y/o Tesorero de la vigencia 2022 y 2023

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En cumplimiento a esta incidencia de connotación fiscal, se hace reintegro de los recursos a las cuentas del municipio de Bojayá como se evidencia en consignación anexa.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: : Dentro del proceso de contradicción el sujeto de control, mediante oficio de fecha 15 de abril de 2024, presentó argumentos y probanzas, materializadas en recibos de consignación para desvirtuar la observación de auditoría, los funcionarios presuntos responsables reintegraron la suma de **\$1.945.300** que corresponde a intereses moratorios de el pago de la seguridad social causados en las vigencias 2022 y 2023; Conforme a lo anterior, la Contraloría General del Departamento del Chocó, una vez analizados los soportes de pagos presentados, concluye en **RETIRAR LA CONNOTACIÓN FISCAL** y **MANTIENE LA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA CONFIGURÁNDOSE EN HALLAZGO**

12. Macroproceso Presupuestal

12.1. Ejecución de gastos

HALLAZGO ADMINISTRATIVA A6 - FISCAL F3 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 2022 y 2023.

2022

Verificando los gastos de viajes en la vigencia 2022 identificamos unos gastos de viaje que no tienen anexo la permanencia, recibos de viaje sin soportes de la comisión asignada y cuantificamos que las comisiones sin permanencia suman un valor de **\$2.779.958**

Tabla N°10 Viáticos y gastos de viaje 2022

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NIT. 818000365-0

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES SIN PERMANENCIA Y/O TRANSPORTE 2022				
DECRETO	FUNCIONARIO	DESTINO	DETALLE	VALOR
83	WILLINTON BECHECHE OKI	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 456.804
150	YISI YUSWARY PEREA MOSQUERA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 576.470
86	JOSE DOMINGO VALOYES PEREZ	QUIBDO	PERMANENCIA	644940
82	ERIKA MARCELA MACHADO CHAVER	QUIBDO	PERMANENCIA	644940
99	NEILA LORENA MACHADO CHAVERR	QUIBDO	PERMANENCIA	456804
TOTAL				\$ 2.779.958

Criterio: Artículos 352 a 354 de la Constitución Nacional, Artículo 113 del Decreto ley 111 de 1996, Artículo 71 del Decreto 111 de 1996, numeral 13 del artículo 35 de la ley 734 de 2002.

Causa: se presenta por falta de controles que garanticen la conservación de los documentos que soportan los pagos realizados y la carencia de un sistema de Control Interno efectivo.

Efecto: Informes poco útiles y confiables

Presunta Incidencia: Presunta incidencia Administrativa y Fiscal en cuantía total de 2.338.907

Presunto responsable: secretario de Gobierno de la vigencia 2022 y los funcionarios que no legalizaron las comisiones

2023

Verificando los gastos de viajes en la vigencia 2023 identificamos unos gastos de viaje que no tienen anexo la permanencia, recibos de viaje sin soportes de la comisión asignada y cuantificamos que las comisiones sin permanencia suman un valor de **\$2.539.104**

Tabla N°11 Viáticos y gastos de viaje 2023

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES SIN PERMANENCIA Y/O TRANSPORTE 2023				
DECRETO	FUNCIONARIO	DESTINO	DETALLE	VALOR
85	JOSE ELOY MENA MENA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 537.450
115	JOSE ELOY MENA MENA	ISTMINA	PERMANENCIA	\$ 926.754
49	JOSE ELOY MENA MENA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 537.450
64	JOSE ELOY MENA MENA	QUIBDO	PERMANENCIA	\$ 537.450
		QUIBDO	PERMANENCIA	
TOTAL				\$ 2.539.104

Criterio: Artículos 352 a 354 de la Constitución Nacional, Artículo 113 del Decreto ley 111 de 1996, Artículo 71 del Decreto 111 de 1996, numeral 13 del artículo 35 de la ley 734 de 2002.

Causa: se presenta por falta de controles que garanticen la conservación de los documentos que soportan los pagos realizados y la carencia de un sistema de Control Interno efectivo.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo

"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Efecto: Informes poco útiles y confiables

Presunta Incidencia: Presunta incidencia Administrativa y Fiscal en cuantía total de 2.338.907

Presunto responsable: secretario de Gobierno de Gobierno de la vigencia 2023 y los funcionarios que no legalizaron las comisiones

CONTRADICCION PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE BOJAYA

En cumplimiento a esta incidencia de connotación fiscal, se anexan los soportes de legalización de los viáticos por las vigencias fiscales 2022 y 2023, descritos en el informe preliminar.

ANALISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEL CHOCÓ Conforme a lo anterior la Administración Municipal de BOJAYA, aporto la evidencia de permanencia de las comisiones realizadas por los siguientes funcionarios, para 2022 de YISI YUSWARY PEREA MOSQUERA, con numero de Decreto 150 por la cuantía de **\$576.470**, WILLINTON BECHECHE OKI, con numero de Decreto 83 por la cuantia de **\$456.804**, ERIKA MARCELA MACHADO CHAVERRA, con numero de Decreto 82 por la cuantia de **\$644.940**, NEILA LORENA MACHADO CHAVERRA, con numero de Decreto 99 por la cuantia de **\$456.804**; para 2023 de JOSE ELOY MENA MENA, con numero de Decreto 85, 49, 64 y 115 la sumatoria de las cuantías de estos Decreto asciende en **\$2.539.104**, de los antes mencionados en la observación no se tuvo evidencia alguna, por dicha razón se **CONNOTA HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$ \$644.940**, susceptible de ser sometido al Plan de Mejoramiento.

Se anexa evidencia.



Corporación Para las Intervenciones Psicosociales del Pacífico
"COINPSIPA"
 NIT: 90127355-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

La corporación para Intervenciones Psicosociales del Pacífico COINPSIPA certifica que el coordinador Municipal de gestión de riesgo y desastres de Bojayá **JOSE ELOY MENA MENA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.023.728, estuvo realizando el apoyo y acompañamiento de la entrega de los ayudas humanitarias enviadas por el Programa Mundial de Alimentos PMA, los días 17, 18 y 19 del mes de abril del presente año, para las comunidades indígenas de los ríos Cuis, Chocó y Pichón.

Expedió en Quibdó a los 25 días del mes de abril de 2023


Yviesha Yañez Chaparro Mena
 Representante Legal COINPSIPA



SUSCRITO CERTIFICA

QUE **ERIKA MARCEL MACILADO VALENCIA** IDENTIFICADO(A) CON C.C. 1.079.290.894 DE BOJAYÁ VISITÓ Y PERMANECIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO MUNICIPIO DE QUIBDO EN EL EJERCICIO PROPIO DE SUS FUNCIONES O EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECRETARÍA DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y GENEROS.

DESDE
 DÍA 28 _MES 03_ AÑO 2022_ HASTA EL DÍA 30 _MES 03_ AÑO 2022
 NOMBRE: PRIMER INCUENTRO DEE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - QUIBDO 2022

ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO PAZ Y NOVIOLENCIA

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBERÁ EXPEDIRLA EL DIRECTOR TERRITORIAL, FUNCIONARIO, ENTIDAD, ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD DONDE SE EFECTUÉ EL OBJETO DE LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO QUE SE REALICE EN TERRITORIO.

FIRMA DE QUIÉN CERTIFICA
 CARGO: **Supervisor**

Corporación Para las Intervenciones Psicosociales del Pacífico
"COINPSIPA"
 NIT: 90127355-4

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

Como representante legal de la Corporación Para las Intervenciones Psicosociales del Pacífico (COINPSIPA) certifico que el señor **JOSE ELOY MENA MENA** identificado con cedula de ciudadanía N° 12.023.728, coordinador municipal de gestión de riesgo y desastres del municipio de Bojayá, estuvo acompañando las actividades de recolección y entrega de alimentos donados por el Programa Mundial de Alimentos PMA durante los días 15, 16 y 17 de mayo de la presente anualidad, alimentos entregados en las comunidades beneficiadas del municipio de Bojayá

Dicho documento se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de mayo de 2023.


YVIESHA YANEZ CHAPARRO MENA
 Representante legal COINPSIPA



SUSCRITO CERTIFICA

QUE **WILLINTON BECHECHE OXI** IDENTIFICADO(A) CON C.C. 11.615.980 DE BOJAYÁ VISITÓ Y PERMANECIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO MUNICIPIO DE QUIBDO EN EL EJERCICIO PROPIO DE SUS FUNCIONES COMO TECNICO OPERATIVO (PRATICO AGRICOLA)

DESDE
 DÍA 28 _MES 03_ AÑO 2022_ HASTA EL DÍA 30 _MES 03_ AÑO 2022
 NOMBRE: INDUCCION Y CAPACITACION DE MANEJO DE INSTRUMENTOS DE CORTES Y PODOACION DE PRODUCTOS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO - QUIBDO 2022

ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN PODAS (PRIVADA)

FIRMA DE QUIÉN CERTIFICA
 CARGO:

Forma

Forma de solicitud de pago

Dirección	CALLE 133 # 33-103 MANIZALES CALDAS MUNICIPIO DE QUIBDO - CHOCO		
Número telefónico	3123432323	Correo	colombiano@repositorioaberto.gov.co
Idio. Documento	C.C.	Idio. Documento	1022813049
Verificación	Trazo (Línea) y/o sello (Código)		
Verificación	Dato que debe verificarse que se encuentre		
Fecha de emisión del documento: 30/04/2023 Fecha de recepción del documento: 30/04/2023 Fecha de pago del documento: 30/04/2023			
Idio. Documento	C.C.	Idio. Documento	1022813049
Idio. Documento	C.C.	Idio. Documento	1022813049
Idio. Documento	C.C.	Idio. Documento	1022813049
Idio. Documento	C.C.	Idio. Documento	1022813049

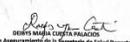
COBERNACIÓN DEL CHOCO

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR QUE:

La señora **NETELA LOBENA MACILADO CHAVEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 11.615.980 (de Quibdó), la cual se encuentra como Coordinadora de Atención y Promoción de Salud del municipio de Bojayá, perteneciente a la ciudad de Quibdó del día 15 y 16 de mayo de 2023 participando en la asistencia técnica en la verificación de Auditoría Social en Salud, realizada en las instalaciones de la Clínica y Centro de diagnóstico de Quibdó.

La presente se expide y se firma en Quibdó, a los días 10 del mes de abril de 2023


NETELA LOBENA MACILADO CHAVEZ
 Profesional en Asesoramiento de la Secretaría de Salud Departamental

Gestión Contractual

HALLAZGO ADMINISTRATIVA A7, COBRO DE IMPREVISTOS EN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

La administración Municipal de Bojaya – Departamento del Chocó, suscribió, ejecuto y pago el contrato de obra pública, con imprevistos los cuales no presentan justificación en el expediente contractual, convirtiéndose estos, en utilidad contractual, para el contratista durante la vigencia de 2022, (Ver Tabla).

Contratos de Obra Pública sin Justificación de Imprevisto Vigencia 2022

No Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor Pagado	Imprevisto	Ocurrencia
MP-SPI-LP-002-2022	CONVENIO PAVIMENTO BELLAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE 3000 PSI, EN LOS BARRIOS BELLA LUZ Y PUEBLO NUEVO DE BELLAVISTA CABECERA MUNICIPAL DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	\$ 557.561.289 + OTRO SI 168.469.721 TOTAL 726.031.010	\$5.264.678,81	
TOTAL-----			§ 5.264.678,81		

Inobservando el artículo 209 de la constitución política de Colombia, principio de economía y moralidad, Presunta violación a los conceptos EE75841 DE 2011 Y E11203 DE 2012, EE41360 de 2009, EE4611 de febrero 1 de 2010, EE10820 de febrero 24 de 2010, EE85262 de diciembre 22 de 2010, de la oficina jurídica de la Contraloría General de la Republica, 6 de la ley 610 de 2000, modificado por el Decreto 403 de 2020. Lo anterior a causa de la inadecuada planeación estratégica de la contratación, deficiente estructuración de los Presupuestos oficiales de la contratación, falta de control y vigilancia a la contratación, ocasionando disminución y/o perdida se recursos en la entidad, materializado en un pago de lo no debido, dado que los imprevistos carecen de sustento factico en el expediente contractual, la Contraloría General de la Republica; respecto del pacto y pago de imprevistos en los contratos estatales, ha concluido:

“El pacto de una cláusula que destine un porcentaje del valor del contrato estatal a cubrir el costo de los imprevistos que puedan ocurrir durante su ejecución, no puede llevar a la conclusión de que, si durante dicha ejecución no ocurren imprevistos, el porcentaje que se destinó para este concepto se convierte automáticamente en

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

parte de la “utilidad” del contratista, porque una conclusión en este sentido permitiría:

(1) Que el contratista se apropie sin fundamento legal alguno de recursos públicos que tenían una destinación específica “cubrimiento de imprevistos surgidos durante la ejecución del contrato”.

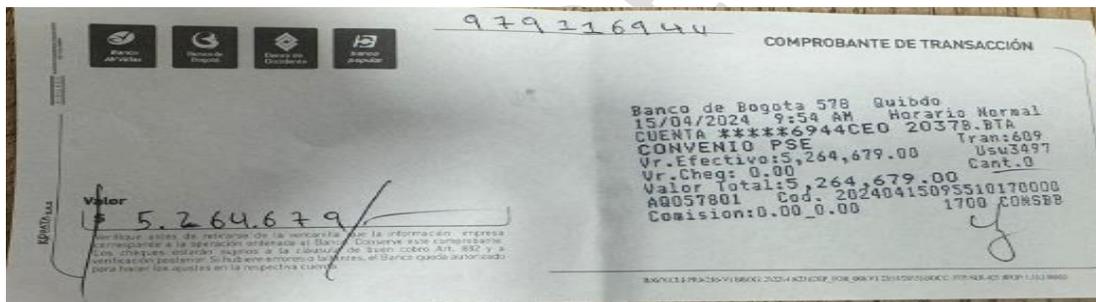
(2) Que el contratista evada el pago del IVA del porcentaje de “imprevistos”, a pesar de que realmente dicho porcentaje hizo parte de la “utilidad” del contratista.
produciendo un efecto de detrimento en Cuantía de: Vigencia 2022: **\$ 5.264.678,81**

Presunta incidencia: Administrativa y Fiscal

Presunto Responsable: Alcalde Municipal, Secretario de Hacienda - Secretario de Obras Públicas y el Contratista de la obra, de la vigencia 2022.

CONTRADICCIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE BOJAYA

La administración Municipal de Bojaya – Departamento del Chocó, suscribió, ejecuto y pago el contrato de obra pública, con imprevistos los cuales no presentan justificación en el expediente contractual, convirtiéndose estos, en utilidad contractual, para el contratista durante la vigencia de 2022.



En cumplimiento a esta incidencia de connotación fiscal, se hace reintegro de los recursos a las cuentas del municipio de Bojayá como se evidencia en consignación anexa.

ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEL CHOCÓ

La administración Municipal de Bojayá, mediante oficio 15 de Abril de 2024, dio respuesta a la observación en cuanto a este punto se refiere del informe preliminar de auditoría Financiera y de Gestión, donde la administración municipal efectúa el reintegro de cobro de imprevistos en contratación por valor de \$ 5.264.678, lo cual permite concluir que se retira la observación fiscal y se **CONNOTA HALLAZGO ADMINISTRATIVO**, susceptible de ser sometido al Plan de Mejoramiento.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

HALLAZGO ADMINISTRATIVA A8 - BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Banco de Programas y proyectos de Inversión del Municipio de Bojaya, no está cumpliendo a la Ley 152 de 1994 y lo dispuesto en los Artículos 27, 46, 47 y 49 Numeral 3 de la Ley 152 de 1994, y los principios de la función administrativa definidos en el Artículo 3 de la Ley 489 de 1998, El Banco de Programas y Proyectos de inversión es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables, técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos del presupuesto General de la Nación.

Se solicitó a la administración Municipal de Bojaya todas las MGA en relación de los proyectos de la muestra entregada y cruzarlas con la plataforma Mapa de Inversión, la cual es la plataforma de inversión pública en Colombia, se evidencia que todos los procesos relacionados, no se encuentran reportados en la misma para la vigencia de 2021 del Municipio de Bojaya.

Lo que podría estar generando un mal procedimiento al cierre del proceso contractual en el SECOP I, ya que para cerrar correctamente en SECOP I y/ SECOP II, en la MGA debe estar debidamente generado el código del proceso, estar actualizado, registrado, viabilizado, cargado el decreto en la plataforma SUIFP – TERRITORIO lo que podría estar violentando lo establecido ley mencionada, además no garantiza el debido proceso y la realización del seguimiento a los procesos de manera oportuna y confiable, así como su evaluación. Teniendo en cuenta que, a partir del 02 de enero de 2021, la interoperabilidad SUIFP- SECOP está validando que los proyectos con los cuales usted puede adelantar un proceso de contratación sean aquellos viables (estado Registrado Actualizado) y con recursos vigentes mayores a cero en la vigencia a contratar.

Se entiende que si dentro del debido proceso contractual el Proyecto, en la plataforma SUIFP, si su estado es en formulación por ningún motivo habrá interoperabilidad SUIFP- SECOP lo que no dejará hacer el cierre correcto en SECOP I y II. Según lo establecido en la Resolución 1450 de 2013, resolución 4788 de 2016

Cabe resaltar que, mediante certificación del 14 de septiembre de 2022 expedida por el Secretario de Planeación e Infraestructura, manifiesta que la Administración Municipal se encuentra operando mediante Decreto No. 193 de 2021 en el Banco de Programas y Proyectos y cuentan con usuarios para la MGA y SUIFP.

Presuntos Responsables: Secretario de Planeación

Presunta incidencia: Administrativa

CONTRADICCIÓN PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE BOJAYA:

PLAN DE MEJORAMIENTO

ANÁLISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA DEL CHOCÓ:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo

“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Conforme a lo anterior la Administración Municipal de BOJAYA, no contradijo, la observación de Auditoria, por tanto, queda en firme y se convierte en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO** y será sometida a Plan de Mejoramiento.

HALLAZGO OBSERVACION ADMINISTRATIVA NRO. A9 – ARCHIVO

CONTRACTUAL

El Municipio de Bojaya– Departamento del Chocó, no tiene foliada, estandarizada y unificada la documentación soporte de la contratación, inobservando los artículos de **11 a 20 en la ley 594 del 2000**, lo anterior por falta de implementación de un Proceso para la Gestión documental, generando una entidad sin memoria archivística que comprueben las operaciones y actividades de la misma.

Presuntos Responsables: Alcalde Municipal, Secretario de Planeación, Secretario de Gobierno, y Jefe de Control Interno de las vigencias 2022 y 2023.

CONTRADICCION PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE BOJAYA:

PLAN DE MEJORAMIENTO

ANALISIS Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEL CHOCÓ: Conforme a lo anterior la Administración Municipal de BOJAYA, no contradijo, la observación de Auditoria, por tanto, queda en firme y se convierte en **HALLAZGO ADMINISTRATIVO** y será sometida a Plan de Mejoramiento

13. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

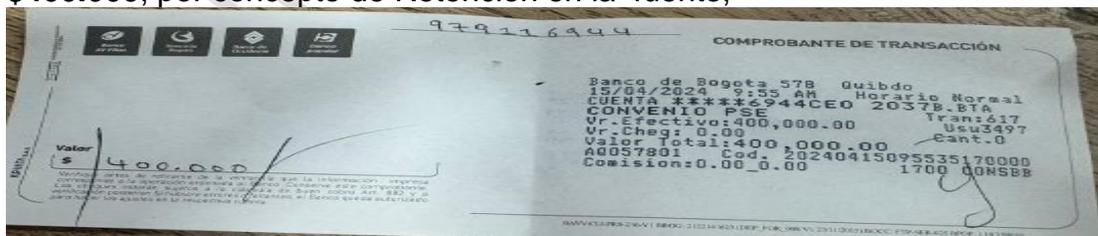
CUANTITATIVO

BENEFICIO # 1

Etapas en la que se generó el beneficio: Informe

Valor del Beneficio: \$400.000

Descripción: La Administración Municipal de BOJAYA reintegro la cuantía de \$400.000, por concepto de Retención en la fuente,



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

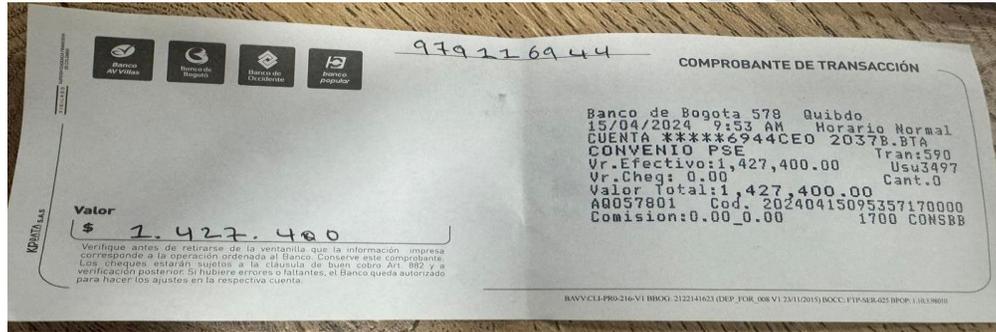
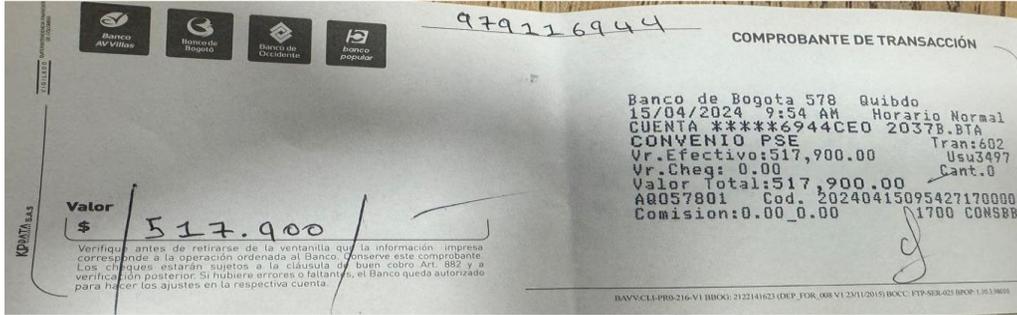
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

BENEFICIO # 2

Eta en la que se generó el beneficio: Informe

Valor del Beneficio: \$1.945.300

Descripción: La Administración Municipal de BOJAYA reintegro la cuantía de \$1.945.300, por concepto de Seguridad social y Parafiscales.

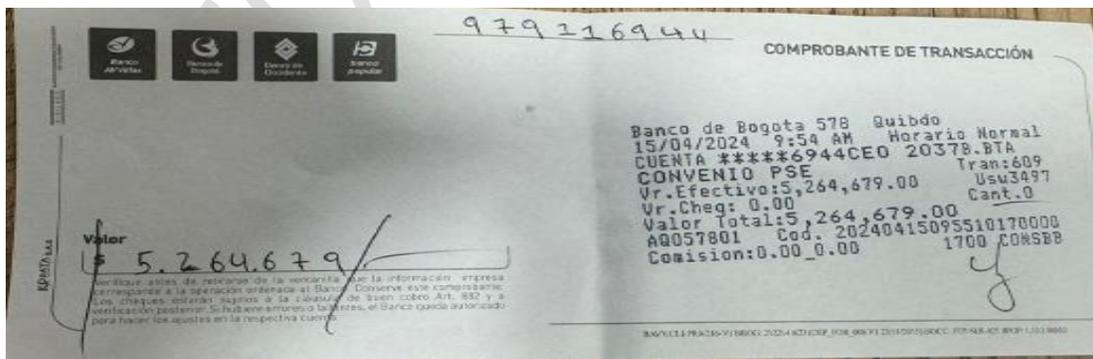


BENEFICIO # 3

Eta en la que se generó el beneficio: Informe

Valor del Beneficio: \$5.264.679

Descripción: La Administración Municipal de BOJAYA reintegro la cuantía de \$5.264.679, por concepto de cobro de imprevisto en contratos de obra publica para la Vigencia 2022



CUALITATIVO

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

BENEFICIO # 1

Etapa en la que se generó el beneficio: Informe

Valor del Beneficio: \$2.188.820

Descripción: La Administración Municipal de BOJAYA aporto permanencias por la cuantía de **\$2.188.820**, por concepto de **Viáticos 2022 y 2023**.



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

NIT. 818000365-0



SUSCRITO CERTIFICA

QUE **ESBKA MARCEL MACHADO VALENCIA** IDENTIFICADO(A) CON C.C. 1.079. 250.594 DE BOJAYÁ VISITÓ Y PERMANECIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ MUNICIPIO DE QUIBDO EN EL EJERCICIO PROPIO DE SUS FUNCIONES O EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECRETARÍA DE PAZ, RECONCILIACION Y GENEROS.

DESDE
 DÍA 28 __ MES 03 __ AÑO 2022 __ HASTA EL DÍA 30 __ MES 03 __ AÑO 2022

NOMBRE: PUMER INCULTRO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – QUIBDO 2022

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO PAZ Y NOVOLENCIA

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBERÁ EXPEDIRLA EL DIRECTOR TERRITORIAL, FUNCIONARIO, ENTIDAD, ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD DONDE SE EFECTÚE EL OBJETO DE LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO QUE SE REALICE EN TERRITORIO.

[Firma]
 FIRMA DE QUIÉN CERTIFICA

CARGO: SUPERVISOR



SUSCRITO CERTIFICA

QUE **WILLINTON BECHECHE OKI** IDENTIFICADO(A) CON C.C. **11.615.980** DE BOJAYÁ VISITÓ Y PERMANECIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ MUNICIPIO DE QUIBDO EN EL EJERCICIO PROPIO DE SUS FUNCIONES COMO TECNICO OPERATIVO (PRATICO AGRICOLA)

DESDE
 DÍA 28 __ MES 03 __ AÑO 2022 __ HASTA EL DÍA 30 __ MES 03 __ AÑO 2022

NOMBRE: INDUCCION Y CAPACITACION DE MANEJO DE INSTRUMENTOS DE CORTES Y PODACION DE PRODUCTOS FORESTALES. EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – QUIBDO 2022

ENTIDAD / ORGANIZACIÓN PODAS (PRIVADA)

[Firma]
 FIRMA DE QUIÉN CERTIFICA

CARGO:

 DEPARTAMENTO DE GOBIERNO PAZ Y NOVOLENCIA SECRETARÍA DE GOBIERNO PAZ Y NOVOLENCIA ENTIDAD DE INTERVENCIÓN			
DESTINO	CHÓ 1.638.028 VISITÓ Y PERMANECIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ – QUIBDO	FECHA DE ELABORACIÓN	20220303
DISEÑADOR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ
VALIDADOR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ
APROBADO POR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ
FECHA DE ELABORACIÓN	20220303	REVISOR	ALDO GONZALEZ
VALIDADOR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ
APROBADO POR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ
FECHA DE ELABORACIÓN	20220303	REVISOR	ALDO GONZALEZ
VALIDADOR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ
APROBADO POR	JUAN DAVID GONZALEZ	REVISOR	ALDO GONZALEZ

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

LA PROFESIONAL UNIBARRIO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR QUE:

La señora **NETA LORENA MACHADO CHAVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **11.818.000** de Quibdó, en virtud de su inscripción como Contador(a) de la carrera 2022 participando en la actividad de la carrera de Quibdó, inscrita en el Registro de la Contraloría General del Departamento del Chocó.

La presente se expediré y se firma en Quibdó, a las 10 de la mañana del día 03 de marzo del 2022.

[Firma]
 Profesional en Asesoramiento de la Secretaría de Salud Departamental

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron **8 Incorrecciones Administrativas**, 0 tienen un posible alcance Disciplinario (D), 0 tienen un posible alcance fiscal (F) y 0 Sancionatorios.

14. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia Fiscal 2022 Y 2023

TIPO DE INCORRECCIONES	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	9	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	1	
4.1. VIATICOS		\$644.940
5. PROCESO ADMINISTRATIVO Sancionatorio	0	
6. BENEFICIO DE AUDITORIA Cuantitativo	3	\$7.609.979
7. BENEFICIO DE AUDITORIA Cualitativo	1	\$4.217.278

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
 “UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co